**Chile entre los países en los que nacen más personas con Síndrome de Down**

**Este 21 de marzo se celebra el día internacional del Síndrome de Down, una fecha para visibilizar, educar y avanzar.**

Por: [Magdalena Garcia](https://www.duna.cl/author/magdalena-garcia/)

20 Marzo, 2021

https://www.duna.cl/noticias/2021/03/20/chile-entre-los-paises-en-los-que-nacen-mas-personas-con-sindrome-de-down/

De acuerdo a lo que señaló la **Dra. Silvia Castillo**, jefa del Servicio de Genética del Hospital Clínico de la U. de Chile en 2017, **“el Síndrome de Down es la anomalía cromosómica más prevalente y es la causa más frecuente de discapacidad cognitiva psíquica congénita”.**

Se estima que, actualmente, el número de nacimientos de niños con Síndrome de Down en Chile es 1 de cada 300 nacidos vivos, es decir, 3,3 por cada mil niños nacidos, lo cual supera la media internacional que es de 1 por cada 650 nacidos vivos, lo cual es aproximadamente el doble de los niños que nacía con Síndrome de Down en la década pasada.

La Trisomía 21 es una anomalía cromosómica que se caracteriza por la presencia de una tercera copia -parcial o total- del cromosoma 21, lo que puede causar un desarrollo psicomotor más lento, además de presentarse algunas complicaciones como **defectos cardiacos, malformaciones digestivas. “Son pacientes que requieren de un pediatra que maneje el tema para descartar patologías o prevenir algunas de éstas; de estimulación temprana para ir desarrollando todas sus potencialidades lo mejor posible; un ambiente adecuado y los controles pertinentes por si tienen alteraciones en distintos sistemas”, comentó la pediatra del HCUCH, Mariela Muñoz.**

Una de las iniciativas que nació para apoyar a las personas con esta condición es [Edudown](https://www.edudown.cl) que desde hace más de 20 años y de forma gratuita, abrieron espacios y oportunidades para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos con síndrome de Down, con apoyo de sus familias y de un equipo profesional que contempla kinesiólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, educadores y psicólogos, “que acompaña todos sus procesos desde los 0 meses de edad hasta la adultez, propiciando el aprendizaje y adquisición de habilidades hacia su autonomía e inclusión social”, comentó Maximiliano Parada, director de Alianzas de la corporación.

En materia de políticas públicas, existe la ley 21.015, que obliga a la incorporación de un 1% de personas con discapacidad al interior de las empresas que tengan 100 personas o más.